



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 717

Pág. 1

HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GABRIEL ELORRIAGA PISARIK

Sesión núm. 31

celebrada el jueves 11 de diciembre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Propuesta por la Comisión del vocal de la Comisión de transparencia y buen gobierno:

- Elección del vocal a que se refieren el artículo 36 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el artículo 14.1.a) del Estatuto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, aprobado por el Real Decreto 919/2014, de 31 de octubre. (Número de expediente 276/000020)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 717

11 de diciembre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las siete de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas que, como saben, tiene como único punto del orden del día la elección del vocal a que se refieren el artículo 36 de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y el artículo 14.1.a) del Estatuto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Antes de proceder a la votación, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios han pedido un turno de palabra. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz de Unión Progreso y Democracia.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Intervendré muy brevemente porque repetiré argumentos similares a los que utilicé hace unos días, cuando se eligió a la presidenta de este organismo. Mi grupo piensa que no tiene ningún sentido que quien va a ser controlado elija entre afines a quien le tiene que controlar; no tiene ningún sentido, más allá de las individualidades que se puedan proponer. Esto nos parece parte de un problema más amplio, que es la falta de independencia de los organismos reguladores y supervisores en nuestro país, CNMV, Banco de España, incluso el Consejo General del Poder Judicial. No es un asunto menor sino que está en la raíz de la crisis que hemos padecido, como demuestra el asunto Bankia y los acontecimientos ocurridos en estos días. Nos sorprende que, después de todas estas lecciones, no hayamos aprendido como país y sigamos con las mismas prácticas incluso en organismos de nueva creación. UPyD ha venido haciendo y diciendo lo mismo desde que nació, oponiéndose en solitario a este tipo de prácticas en el Congreso, rechazando las cuotas que nos pudieran corresponder en estos organismos, y hoy, en coherencia con esas actuaciones, nos volveremos a oponer a este tipo de prácticas.

El señor **PRESIDENTE**: Sin perjuicio de que cada grupo manifieste lo que estime conveniente, debe quedar claro cuál es el objeto del orden del día, que es dar cumplimiento a una ley en vigor. Es decir, no está sometido a debate porque ya ha sido debatido y cada grupo sabe cuál es el procedimiento. Estamos simplemente intentando dar cumplimiento a un mandato legal.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Nacionalista Vasco.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Intervengo simplemente para decir que creemos que es una buena noticia que se haya producido un acuerdo a la hora de seleccionar a estas personas que, previsiblemente, van a ser los miembros de esta Comisión. Desde luego, por nuestra parte no tenemos ninguna duda de que lo van a hacer con absoluta independencia y profesionalidad, máxime teniendo en cuenta el debate que se está manteniendo no solo en la sociedad sino también en esta Cámara en torno al tema de la transparencia. Simplemente queremos felicitar al candidato que salga de esta votación.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Como decía el señor Azpiazu, había un acuerdo, pero no era un acuerdo suficientemente amplio y podría haberlo sido. Mi grupo participó en la tramitación parlamentaria de la Ley de Transparencia a la cual usted hacía referencia. Hoy se va a escoger al candidato diputado del Congreso que debe estar en el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Mi grupo participó y dio su apoyo a la ley. Hace unas dos semanas participamos en el *hiring* de la presidenta del Consejo de Transparencia, apoyamos su elección, pero hoy ese consenso no ha existido o no ha sido suficientemente amplio. Por tanto, mi grupo parlamentario, que no ha sido incluido en ese consenso, se va a abstener en este proceso.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Hoy debatimos unas propuestas de nombramiento de vocal del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno sin consensuar con todos los grupos políticos. El Grupo Parlamentario Socialista le propuso al presidente del Congreso y a los portavoces de todos los grupos parlamentarios cambiar el método de elección de los representantes del Congreso y del Senado a este consejo. Propusimos abrir la designación para estos órganos a un proceso que contase con la participación de todos los grupos parlamentarios, de los siete grupos con representación en esta Cámara, y que todos ellos pudiesen nombrar a un candidato y entre ellos eligiesen a quienes fuesen a formar parte de este Consejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 717

11 de diciembre de 2014

Pág. 3

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista no quiere un acuerdo bilateral de los dos grupos mayoritarios. Creemos que el consejo no puede nacer con esta ausencia de independencia y de consenso político. No es un órgano administrativo ni consultivo más. Volvemos a proponer que los puestos que corresponden a las Cortes Generales se elijan entre representantes de todos los grupos parlamentarios. Por ello, nos abstendremos en la votación y volvemos a pedir al Gobierno que se sienta con todos los grupos y que elijamos a un vocal de consenso entre todos. Seamos conscientes de que el mandato es para cinco años y que el trabajo de los que elegimos no puede empezar siendo cuestionado por su total falta de consenso e independencia.

Señorías, este grupo parlamentario no puede terminar la intervención sin decir que el Gobierno sigue sin comprender lo que es la transparencia. Vuelve a ser transparente en incumplimientos, como lo fue con el nombramiento de la presidenta del consejo el pasado 20 de noviembre, al que —como saben— el Grupo Parlamentario Socialista se opuso por su ausencia de independencia y porque el procedimiento seguido en su nombramiento fue absolutamente lamentable. Además, hoy el Gobierno vuelve a dar un portazo a la transparencia y al buen gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Señorías, iba a comenzar diciendo que hay intervenciones que no dejan de sorprendernos en esta Cámara, pero la verdad es que a estas alturas de la legislatura determinadas intervenciones, sobre todo proviniendo del Grupo Socialista, ya nos sorprenden muy poco porque realmente han terminado deslizándose por el terreno de lo demagógico y yo diría que, incluso, hasta de lo extravagante. Me explicaré.

Yo no sé si a ustedes les ha entrado un ataque de celos por el hecho de que en el día de ayer haya cobrado plena vigencia la Ley de Transparencia, por la cual en España se va a poder acceder en la Administración al principio de publicidad activa, al portal de transparencia y al derecho de acceso a la información, algo que ustedes no fueron capaces de llevar a cabo, o que en su estrategia de partido ustedes han decidido que no pueden ponerse de acuerdo con el Partido Popular en nada que les propongamos aunque sea razonable. **(Aplausos)**. No lo sé, sinceramente, señora Sumelzo, pero con los argumentos que ha expuesto la entiendo todavía mucho menos. Si esos son sus argumentos, lo único que puedo entender es que han abierto ustedes una línea de ausencia de responsabilidad, en esa vena jacobina que les ha entrado desde que en las encuestas se ha demostrado que ustedes han dejado de ser el referente de la izquierda en España. **(Aplausos)**. No sé si es eso, pero hagan una reflexión. Si no quieren alcanzar un acuerdo, díganlo, pero lo que ha puesto encima de la mesa son excusas de mal pagador, y lo voy a explicar.

Usted dice —seré muy breve— que han propuesto cambiar el procedimiento, pero el procedimiento que han propuesto es el método de selección del diputado representante en el consejo asesor por insaculación, por sorteo, como si no fuera necesario e importante que ese diputado que pueda estar en el Consejo de la Transparencia tenga el respaldo de la mayoría de la Cámara. ¿O no es importante? Por cierto, discuten el procedimiento al final de la legislatura, pero no al comienzo **(El señor Suárez Lamata: ¡Ahí, ahí!)**, porque tengo que recordarles que con ese mismo procedimiento una diputada de su grupo forma parte del consejo asesor en la Agencia Española de Protección de Datos **(El señor Suárez Lamata: ¡Anda!—Aplausos)**. Fue en esta misma legislatura —y usted lo sabe—, en el año 2012. ¿O es que tiene haber reglas distintas al inicio y al final de legislatura? O, lo que es peor, ¿que las reglas que valen para una diputada socialista no valen para una diputada popular? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—El señor Matari Sáez: Ahí, ahí)**. Porque eso es sectarismo.

En cuanto a la independencia, lo único que le puedo decir es que presumo de la idoneidad y de la independencia y neutralidad de doña Meritxel Batet en su labor al frente del consejo asesor de la Agencia Española de Protección de Datos. Lo presumo. Lo dije en la Junta de Portavoces y lo repito también aquí en la Comisión de Hacienda, aunque les sorprenda. Lo presumo porque nosotros entendíamos que cumplía perfectamente las condiciones de idoneidad, exactamente igual que las cumple nuestra candidata, Pilar Cortés. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. ¿Y sabe por qué? **(La señora Sumelzo Jordán: Yo no he dicho eso)**. Sí, sí. Ambas han cumplido funciones parlamentarias y han sido ambas portavoces adjuntas en la Comisión Constitucional, y ambas también son profesoras de Derecho Constitucional, una en la Pompeu Fabra y otra en la Universidad de Zaragoza. ¿O es que vale más una profesora socialista que una profesora popular? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Es que eso no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 717

11 de diciembre de 2014

Pág. 4

puede decir. **(La señora Sumelzo Jordán: No lo hemos dicho).** Usted no puede cuestionar la independencia de nuestra candidata por el mero hecho de que sea propuesta por el Partido Popular. **(La señora Sumelzo Jordán: No lo dije, no lo hemos hecho).** Lo ha dicho, repátese su intervención. Sinceramente... **(La señora Sumelzo Jordán: No lo dije, no).** Sí, sí lo ha dicho. **(Rumores.—El señor Suárez Lamata: Lo de siempre).** Perdone, repátese el «Diario de Sesiones». Si no lo ha dicho, yo retiraré lo que he dicho, pero si lo ha dicho mantendré mi afirmación, porque no tiene sentido que nosotros no cuestionemos la independencia y la idoneidad de la señora Batet, que tiene un perfil similar al de la señora Cortés, y usted sí haga un juicio de valor previo.

Termino. En todo caso, creo que han perdido ustedes una nueva oportunidad, pero qué le voy a decir, creo que están perdiendo muchos trenes en esta legislatura y así les va. Por nuestra parte, tan solo quiero decir que vamos a respaldar a nuestra candidata, Pilar Cortés, que es diputada de esta Cámara, porque entendemos que reúne la capacidad, la preparación y el perfil sobrados para este puesto y estamos convencidos de que va a realizar su función con independencia, con objetividad y con profesionalidad. **(Aplausos.—La señora Sumelzo Jordán pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE:** Señora Sumelzo, por favor, con toda brevedad.

La señora **SUMELZO JORDÁN:** Disculpe, señor presidente, este grupo parlamentario en ningún momento ha cuestionado la profesionalidad ni la idoneidad de la diputada Pilar Cortés. Hemos cuestionado el procedimiento; la idoneidad, en ningún momento. Pilar Cortés es diputada por la provincia de Zaragoza, es una reconocida profesora en la Universidad de Zaragoza, es diputada del Partido Popular pero la apreciamos profesionalmente **(Una señora diputada: Políticamente, no)** y este grupo en ningún momento ha cuestionado su profesionalidad. Cuestiona el procedimiento y ha planteado una propuesta alternativa. Ahí se queda, y puede repasar el «Diario de Sesiones». **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Bermúdez.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ:** En el «Diario de Sesiones» constará. La señora Sumelzo ha dicho claramente que cuestiona la independencia y, por tanto, nosotros entendemos **(Rumores)** —repasen el «Diario de Sesiones»— que de la misma manera que la señora Batet cumple y representa a esta Cámara por el mandato mayoritario de los diputados con profesionalidad y neutralidad en el consejo de la Agencia de Protección de Datos, la señora Cortés, que tiene un perfil similar, va a representar con neutralidad y profesionalidad a esta Cámara en el consejo asesor del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Una vez comprobado que existe quórum suficiente para proceder a la votación, les comunico que hay dos candidaturas presentadas, la primera es la de don Joan Tardà i Coma, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto, y la segunda es la de doña Pilar Cortés Bureta, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Al existir dos candidatos, tenemos que proceder a la votación por llamamiento. En el caso de que haya sustituciones previamente comunicadas a la Mesa, llamaremos al sustituto.

Por el señor presidente se procede a dar lectura de las señoras y los señores diputados presentes y representados.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Verificado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Votos a favor de Joan Tardà i Coma, 0; votos a favor de doña Pilar Cortés Bureta, 24; votos en blanco, 12, y voto nulo, 1.

En consecuencia, queda proclamada candidata para formar parte de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno la diputada Pilar Cortés Bureta, lo cual será comunicado al Gobierno para que proceda a su nombramiento. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.